

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

I. INFORME MENSUAL			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES		ABRIL	
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO		01/04/2026	AL 30/04/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio	CPSE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SSF SAMC 505 2025
Objeto:	(ID: GGA-451) PRESTACION DEL SERVICIO FISICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	16/12/2025
Fecha Terminación:	31/07/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	52%
Prórroga(s)	
Valor inicial total del contrato:	OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$88.308.044) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique)
Valor adicionado:	\$14.187.268,55
Valor a pagar:	TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VIENTI SEIS PESOS MCTE. (\$13.783.526)
Nombre del contratista:	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
CC / Nit:	900.369.097-3
Nombre del Supervisor:	JORGE PALENCIA ZURITA
Cargo del Supervisor:	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

III. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor de este contrato, convenio u orden de compra, certifiqué que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto contractual realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, así como la verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta las facultades y objetivos señalados por el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y en los y en el manual de contratación vigente en la Entidad.

Certifico que el contratista llevó a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrato, en el aplicativo SECOP II y en los repositorios señalados por la Entidad para la ejecución del contrato.

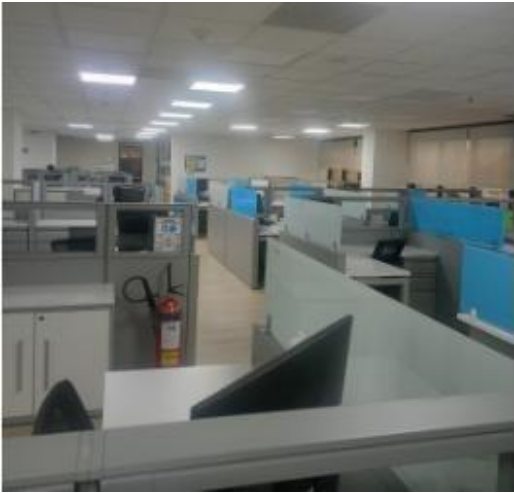
Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

IV. OBSERVACIONES

N/A

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las características y especificaciones técnicas del servicio a contratar.	La empresa SERVIGPODER LTDA prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada conforme a las condiciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando la cobertura de los puestos asignados, control de acceso, rondas de vigilancia, monitoreo permanente y cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos por la Entidad. Evidencias: * Planillas de control de puestos y turnos. * Minutas de vigilancia. * Informes diarios de novedades.	  

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
2. Mantener durante la ejecución de la prestación del servicio y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido. Si el contratista requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo personal estará sujeta a la aprobación de la Superintendencia, previo visto bueno del supervisor.	La empresa mantuvo el personal operativo asignado para la prestación del servicio durante el periodo reportado. Las novedades de personal y relevos efectuados fueron informados oportunamente al supervisor del contrato para su validación y aprobación.	PERSONAL ASIGNADO 1. Ana Milena Garay 2. Damaris Nataly Garzón 3. Mary Galvis SUPERVISOR Jesús Moreno ÁREA DE OPERACIONES Yuly E. Moreno
3. Cancelar oportunamente los sueldos y las prestaciones sociales del personal contratado y los subcontratistas, requeridos para la ejecución del contrato. Su personal debe estar al día en lo referente a las afiliaciones de EPS, AFP y ARL, cuya verificación efectuará continuamente el supervisor del contrato, igualmente deberá entregar el soporte de pago de	SERVIGPODER LTDA realizó el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución contractual, presentando los soportes correspondientes al supervisor.	Los pagos se realizan de manera quincenal, los días 5 y 20 de cada mes, sin presentarse novedades hasta la fecha. Así mismo, la planilla y los aportes parafiscales se realizan mes vencido, cumpliendo oportunamente con las obligaciones correspondientes y sin novedad alguna. Adicionalmente, me permito informar que, por políticas internas de la compañía y en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, no es posible

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
salarios al personal contratado.		anexar los desprendibles de nómina del personal.
4. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la ejecución o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar	La empresa mantuvo vigente la póliza de garantía única exigida contractualmente, con los amparos y valores requeridos durante el periodo de ejecución del contrato. Evidencias:	

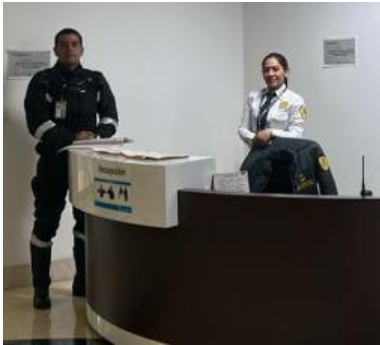
INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
5. Mantener vigente el seguro de vida colectivo que ampare al personal operativo que presta los servicios de vigilancia en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1920 de 2018 y el Decreto 1588 de 2021	SERVIGPODER LTDA mantuvo las vigentes licencias de funcionamiento y permisos requeridos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio contratado.	
6. Mantener al día las licencias y permisos de funcionamiento, otorgadas por la Superintendencia de Vigilancia, así como las que determine la ley, los reglamentos y la Superintendencia.	SERVIGPODER LTDA mantuvo las vigentes licencias de funcionamiento y permisos requeridos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio contratado.	
7. Informar con la debida antelación y por escrito, sobre las novedades de personal, relevos, vacaciones o cualquier otra que se	Descripción de las actividades realizadas: La empresa informó oportunamente al	Durante el presente mes no se presentaron novedades que requirieran la generación de correos, solicitudes o movimientos

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
presente respecto de los vigilantes de seguridad asignados para la prestación del servicio		adicionales relacionados con la operación del servicio.
8. Atender de manera inmediata los reclamos y las sugerencias que le haga el supervisor del contrato, al personal de vigilancia.	La empresa atendió de forma inmediata los requerimientos y observaciones efectuadas por el supervisor del contrato, implementando las acciones correctivas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio.	Se realizaron los mantenimientos correspondientes de los GARETS de los tres servicios, los cuales fueron entregados en óptimas condiciones de funcionamiento a las tres colaboradoras de la compañía para su respectivo uso.
9. Presentar mensualmente un informe de actividades, correspondiente al periodo que en que se deba realizar el pago.	Descripción de las actividades realizadas: SERVIGPODER LTDA presentó el informe mensual correspondiente al periodo de ejecución, incluyendo novedades, cumplimiento operativo y soportes requeridos para el trámite de pago.	 LO ESENCIAL BIEN HECHO Bogotá, 5 de Abril de 2026 Doctor JORGE PALENCIA ZURITA Administración SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Asunto: Informe de Gestión Operativa – Abril 2026 CONTENIDO. I. Visitas de supervisión y jefe de operaciones 1. Visitas de supervisión y jefe de operaciones Durante el mes de abril de 2026 se realizaron las correspondientes visitas de supervisión operativa, las cuales fueron registradas en el sistema VISITRACK, con el fin de verificar el cumplimiento de las consignas generales y específicas del puesto, los protocolos de seguridad establecidos y el adecuado desempeño del personal asignado al servicio. De igual manera, el Jefe de Operaciones efectuó visitas periódicas de seguimiento y control al puesto de servicio en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO, realizando validación de novedades operativas, verificación de minutos, control de ingreso y salida de personal y visitantes, supervisión de los medios de comunicación y fortalecimiento de los procedimientos de seguridad implementados para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, durante las rondas de supervisión se realizaron retroalimentaciones al personal operativo respecto al cumplimiento de protocolos de atención, presentación personal, manejo de

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
10. Revisar y registrar el ingreso y salida de personal y equipos, tanto de los visitantes como del personal vinculado de la Supersubsidio.	El personal de vigilancia efectuó el control y registro de ingreso y salida de funcionarios, visitantes, contratistas y equipos, conforme a los procedimientos internos de la Entidad.	Este proceso es realizado durante la prestación del servicio en el mes de abril en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO, quedando debidamente registrado en las planillas de ingreso y salida del personal (Minutas de la Compañía) de apoyo asignado por la compañía para la operación del servicio.
11. Garantizar la permanencia del radio de comunicaciones en las instalaciones de la Supersubsidio.	La empresa garantizó el funcionamiento permanente de los equipos de comunicación asignados al servicio de vigilancia para asegurar la coordinación operativa. Evidencias:	
12. Dotar al personal de vigilancia asignado del uniforme y los elementos necesarios para la prestación adecuada y eficiente del servicio contratado.	El personal asignado al contrato contó con uniformes, carnetización y elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio. Evidencias:	

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		
13. Asignar un coordinador vinculado con la empresa de servicios, que asegure la comunicación directa y permanente con el supervisor del contrato.	La empresa mantuvo un coordinador responsable del seguimiento operativo y enlace permanente con el supervisor del contrato.	La supervisión y coordinación del contrato se encuentra a cargo de la señora Yuly E. Moreno Valles, integrante del área de Operaciones de SERVIGPODER LTDA., con quien se mantiene comunicación directa y permanente los siete (7) días de la semana para el adecuado seguimiento y atención de los requerimientos del servicio.
14. Ejercer en el puesto de vigilancia la supervisión y control en horario diurno y nocturno, a través del Coordinador designado	Se realizaron rondas de supervisión y control operativo en jornadas diurnas y nocturnas para verificar el cumplimiento de las funciones del personal de vigilancia.	Se realizan rondas permanentes de supervisión operativa por parte del señor Jesús Moreno, personal asignado por SERVIGPODER LTDA., con el fin de verificar la correcta prestación del servicio en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO, atender requerimientos operativos y dar solución oportuna a las novedades que se puedan presentar durante la ejecución del contrato. De igual manera, cada visita, seguimiento y novedad atendida

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		queda registrada en las minutas de los respectivos puestos de servicio, garantizando así el control y trazabilidad de la operación.
15. Formar parte activa en la ejecución de medidas de emergencia.	Descripción de las actividades realizadas: El personal de vigilancia participó activamente en la atención de situaciones preventivas y protocolos de emergencia definidos por la Entidad.	El personal asignado por SERVIGPODER LTDA. para la prestación del servicio en SUPERSUBSIDIO participa de manera activa en las actividades, simulacros y capacitaciones de emergencia programadas por SUPERSUBSIDIO , fortaleciendo así los protocolos de prevención, atención y respuesta ante cualquier eventualidad operativa o de emergencia.
16. Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.	La empresa brindó capacitación (SERVICIO AL CLIENTE) continua al personal operativo en temas de seguridad, atención al usuario, protocolos de emergencia y relaciones interpersonales.	

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		
17. Mantener las medidas necesarias para la protección y seguridad tanto de las instalaciones como de quienes laboran o visitan las mismas	SERVIGPODER LTDA implementó medidas preventivas y controles de seguridad para proteger las instalaciones, bienes y personal de la Entidad.	La retroalimentación al personal asignado es permanente y continua, teniendo en cuenta las exigencias operativas y los lineamientos requeridos para la prestación del servicio en una entidad pública como SUPERSUBSIDIO, garantizando así el cumplimiento adecuado de los protocolos, la atención al usuario y la calidad en la operación.
18. Reemplazar y relevar el personal cuando el Supervisor lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal	La empresa atendió oportunamente las solicitudes de relevo y reemplazo de personal efectuadas por el supervisor, garantizando continuidad del servicio.	Se gestionaron los permisos y relevos correspondientes para atender las diferentes citas médicas requeridas por la señorita Damaris Nataly Garzón, garantizando en todo momento la continuidad y correcta prestación del servicio. Dichos relevos fueron cubiertos por el señor Jesús Moreno, supervisor asignado a la operación, asegurando el cumplimiento de las actividades y la atención oportuna de los requerimientos del servicio en SUPERSUBSIDIO.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
19. Impedir el acceso a las diferentes dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar y al inmueble por los cuales sea o fuere legalmente responsable, de funcionarios o personas ajenas que no estén autorizadas por el funcionario competente en día y horas no laborables.	El personal de vigilancia realizó el control y verificación permanente de acceso a las instalaciones de la Entidad, aplicando los protocolos de seguridad establecidos para el ingreso y salida de personal, visitantes y proveedores. Así mismo, se efectuó la restricción y validación de acceso en horarios no laborales, evitando el ingreso de personas no autorizadas y garantizando la protección, custodia y seguridad de las instalaciones de SUPERSUBSIDIO.	La empresa suministró oportunamente los equipos, medios de comunicación y personal capacitado requeridos para la correcta prestación del servicio..

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
20. Suministrar los elementos, medios de comunicación, equipos, materiales, recurso humano apto, competente y debidamente dotado, y todos los demás, que sean necesarios para la total y correcta prestación de los servicios, cumpliendo lo previsto en el contrato.	La empresa suministró oportunamente los equipos, medios de comunicación y personal capacitado requeridos para la correcta prestación del servicio.	Se mantiene la verificación, supervisión y mantenimiento preventivo de los medios de comunicación utilizados en la operación del servicio en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO, garantizando su correcto funcionamiento y disponibilidad permanente para la atención de novedades, reporte de incidentes y coordinación operativa del personal de seguridad.
21. Reportar oportunamente a la Entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto	Durante el periodo reportado, el personal registró diariamente las novedades y situaciones presentadas en las minutas de vigilancia e informó oportunamente al supervisor.	Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades de alta afectación en materia de seguridad u operación del servicio. No obstante, las situaciones y requerimientos reportados fueron atendidos y solucionados oportunamente desde el control operativo, garantizando la continuidad y normal desarrollo de la operación en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO.
22. Verificar que los elementos de propiedad de la Superintendencia que vayan a ser retirados de sus instalaciones cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos	El personal de vigilancia verificó las autorizaciones correspondientes para el retiro de bienes y elementos propiedad de la Entidad.	Mediante el control permanente de ingreso y salida, se realizó la verificación y supervisión de los equipos y elementos pertenecientes a la Superintendencia, garantizando que ningún activo saliera de las instalaciones sin el debido registro, autorización y cumplimiento de los protocolos de control establecidos.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
establecidos por la misma		
23. Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y/o permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	SERVIGPODER LTDA asumió integralmente los costos operativos, salariales, de dotación, seguridad social y demás requeridos para la ejecución del contrato.	SERVIGPODER LTDA. asumió integralmente los costos operativos, salariales, prestaciones sociales, seguridad social, dotación y demás obligaciones requeridas para la adecuada ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
24. Verificar que el personal que disponga la empresa de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la integridad de las personas que se encuentran en las sedes	La empresa realizó controles y seguimiento disciplinario al personal operativo para garantizar el cumplimiento de las normas de comportamiento y presentación del servicio.	SERVIGPODER LTDA. realizó seguimiento y control permanente al personal operativo asignado al servicio, verificando el cumplimiento de las normas disciplinarias, protocolos de comportamiento, presentación personal y consignas establecidas para la adecuada prestación del servicio en las instalaciones de SUPERSUBSIDIO.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
de la superintendencia del Subsidio Familiar.		
25. Las demás que sen necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	La empresa ejecutó todas las actividades complementarias requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada conforme al objeto contractual.	SERVIGPODER LTDA. ejecutó las actividades operativas, administrativas y complementarias necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los protocolos establecidos y la normatividad vigente aplicable al sector de vigilancia y seguridad privada.

VI. SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?

SÍ: ☒ NO: ☐

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?

SÍ: ☐ NO: ☒

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

N/A

VII. ANEXOS

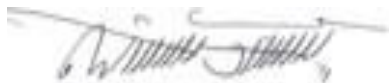
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

- Documentos, informes y productos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- La planilla No. 9504531204 del mes de abril del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)
- Pensión 2026-04
- Salud 2026-05
- Pago 295542768
- Planilla 9504531204
- Planilla E

Cordialmente,

CONTRATISTA:



EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
No. del contrato: SSF SAMC 505 2025
900.369.097-3

SUPERVISOR:



JORGE PALENCIA ZURITA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SSF SAMC 505 2025
COORDINADOR GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA